



BOLETÍN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEÓN.

DISCURSO DE S. S. LEÓN XIII

á los superiores y alumnos de los seminarios y de los colegios eclesiásticos de Roma.

Amados hijos: este fervor y esta concordia de piedad, que os traen aquí, despues de las fiestas seculares en honor de Carlos Borromeo, con el fin de atestiguar ante Nos vuestra sumisión, á la vez, queridos hijos, que es digna de los devotos de un grande y Santo Obispo, Nos complace sobre manera. Os la acogemos con buena voluntad y reconocimiento.

Enternecido pensando en un hombre tan grande que ha prestado tantos servicios á la instrucción y al buen ejemplo del Clero, vuestra presencia produce en Nos vivísima satisfacción.

En efecto, viéndoos, nuestro pensamiento vuela hácia los demás alumnos de estudios sagrados, vuestros colegas; es un placer para Nos ver en vosotros, no aún la madurez ciertamente, pero sí la esperanza y presentimiento de esta madurez, esperanza mas viva tal vez hoy que lo ha sido nunca.

Pues este grande y santo ministerio del Sacerdocio al cual aspirais, bajo la inspiración divina, es realmente muy difícil de llevar en el rigor de estos tiempos, porque muchos hombres repudian la autoridad de Dios, piden la ruina de la Iglesia fundada por Dios, y hay que sufrir cuotidianas luchas por las cosas más grandes, las mas importantes, las que comprenden no solo la salvación privada, sinó la pública de los hombres.

Como la Iglesia católica está en lucha con el ódio de sus enemigos, es necesario que sus ministros vivan en medio de la misma llama de enemistad. De allí tantas pruebas crueles que asaltan al Clero; de suerte, que aquellos que se deciden á afiliarse

en esta Santa milicia, tienen sin duda en el curso de esta vida, que esperar mas angustias que alegrías.

Es necesario, sin embargo, tener valor, queridos hijos, y fortalecerse debidamente en la conciencia del deber y en la confianza en las promesas de Jesucristo. Llegará un día, en que los errores cederán ante la verdad: apoyada en Dios, nacida para la inmortalidad, la Iglesia invencible y sobreviviente, desbaratará todos los esfuerzos de sus enemigos. Sin embargo, ante una tan formidable conspiración de enemigos, es preciso que todo el clero, para procurar la victoria del nombre católico, tome parte en la lucha y lleve á ella dos cosas absolutamente necesarias: el conocimiento de las ciencias, pero no un conocimiento vulgar, al mismo tiempo que una alma dispuesta á las grandes acciones y á los grandes sufrimientos por la salud común.

Por esta razón hemos dedicado á la juventud que aspira al Sacerdocio, una parte importante, y no la última, de nuestros cuidados, y continuaremos dedicándosela en el porvenir, con la ayuda de Dios. Nos deseamos que una esmerada preparación les instruya, para esperanza del Sacerdocio, en esas virtudes que hemos señalado como las más necesarias en nuestros tiempos, las cuales es preciso adquirir sólidamente. En cuanto á la ciencia de las causas altísimas de lo que existe, parecenos haber obrado de una manera útil y oportuna en estos tiempos, dirigiendo los estudios del sacerdocio por la disciplina de Santo Tomás de Aquino. Los consejos que Nos hemos dado públicamente en Letras Apostólicas mas de una vez, los renovamos hoy, de viva voz: es preciso tomar á Sto. Tomás por guía y por maestro. Cuanto más estudiéis y dediquéis vuestros trabajos á Santo Tomás de Aquino más os acercareis, queridos hijos, á la excelencia de su doctrina. En cuanto á la piedad, y al celo por la salud de los hombres, mirad esa luz, esa gloria de la Iglesia Católica, Cárlos Borromeo, vuestro celestial patrón; á él debeis mirar como modelo de esta série de deberes.

Formado Cárlos de Borromeo en las ciencias y en las letras, como sabeis, consagró las brillantes cualidades de su espíritu al bien de la Iglesia y al provecho del prógimo con una habilidad y constancia admirables. En todos los actos de su vida ha dejado inmortales ejemplos de valor sacerdotal, hasta en los tiempos hostiles á la Santa Sede Apostólica. El anhelo de su corazón era reposar con confianza en la obediencia al Romano Pontífice, depositando en él la regla de sus pensamientos y de sus actos. Tratad, queridos hijos, sinó de igualar la ilustración de Borromeo, si tanto no alcanzais, al menos de imitarlo en cuanto os permitan vuestros esfuerzos. En este ardor, que os lleve á pensar á Cárlos Borromeo, si quereis hacer algunos progresos, tened mucho y constantemente presente, que en cosas tan ele-

vadas, la actividad del hombre nunca es acabada, y que vosotros mismos no podrías nada sin la caridad, que es la primera y la reina de todas las virtudes. Tambien Nos rogamos de todo corazón á Dios *qui charitas est*, que derrame la caridad en vuestros corazones, proveyéndooos de todas las gracias celestiales, en prenda de las cuales, Nos, queridos hijos, os damos con amor en Nuestro Señor la bendición apostólica.

ILLME. AC RVME. DOMINE.

Literis die 24 Septembris superioris anni datis, Vicarius generalis Amplitudinis tuæ proposuit tria sequentia dubia, scilicet: 1.^m Potestne medicus rogatus á duellantibus duello assistere cum intentione citius finem pugnæ imponendi, vel simpliciter vulnera ligandi ac curandi, quin incurrat excommunicationem Summo Pontifici simpliciter reservatam? 2.^m Potestne saltem, quin duello sit præsens, in domo vicina vel in loco propinquo sistere, proximus ac paratus ad præbendum suum ministerium, si duellantibus opus fuerit? 3.^m Quid de confessario in iisdem conditionibus? Emmi. PP. una mecum Inquisitores generales, hæc dubia ad examen revocarunt in Congreg. generali habita feria IV die 18 labentis Maii, ac re mature perpensa, respondendum censuerunt. Ad 1.^m Non posse et excommunicationem incurri. Ad 2.^m vero et 3.^m Quatenus ex condicto fiat, item non posse et excommunicationem incurri. Dum hæc tecum communico, ut pro opportunitate nota fiant, fausta omnia ac felicia tibi precor á Domino.

Rac. Ill. D. Episc. Pictaviensi.

Romæ 31 Maii 1884.

Addictissimus in Domino

R. CARD. MONACO.

MISIÓN EN VILLANUEVA DEL CAMPO.

Abundantísimos fueron los frutos que cosecharon en esta importante villa los misioneros diocesanos D. Ladislao Fernandez y D. Leonardo Fernandez en la misión que con ardoroso celo hicieron desde el día 26 del mes próximo pasado hasta el 5 del corriente. Para formar de ellos aproximada idea sería necesario leer íntegra la estensa relación que de estos trabajos apostólicos hace el ilustrado párroco Sr. D Santos Castañeda en carta al Sr. Gobernador eclesiástico; pero el exceso de original no permite su inserción, obligando á condensarla en un breve y ligero resumen. El espacioso templo del Salvador, uno de los más capaces de la diócesis, apenas bastaba á con-

tener el extraordinario número de fieles que diariamente concurrían á todos los actos de la misión, ávido de escuchar la palabra divina que sencilla y elocuente brotaba de los labios de los enviados de Dios. Cuatro mil personas por término medio formaban el asídúo y piadoso auditorio. No cayó esta vez en tierra ingrata la semilla evangélica: los confesonarios rodeados de penitentes desde las primeras horas de la mañana hasta las altas de la noche y dos mil cuatrocientas comuniones que se administraron en estos dias de salud dan claro testimonio de lo pródigo que se mostró el Dios de misericordia en derramar sus gracias sobre los religiosos habitantes de la mencionada villa. Quiera el cielo otorgarles el don de la perseverancia, y colmar de sus favores al Clero, Ayuntamiento, Cofradías, Maestros de escuelas de uno y otro sexo y demás personas caracterizadas que con su eficaz cooperación y ejemplo contribuyeron al brillante éxito de la misión.

LA COMISIÓN NOMBRADA POR EL EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO DE ESTA DIÓCESIS DE LEÓN, PARA LA INSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES SOBRE ARREGLO DE CAPELLANÍAS COLATIVAS DE SANGRE Y OTRAS FUNDACIONES ANÁLOGAS.

HACE SABER: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Convenio últimamente celebrado con la Santa Sede y publicado como ley del Estado por Real decreto de 24 de Junio de 1867 sobre el arreglo definitivo de las Capellanías colativas de sangre y otras fundaciones piadosas de la propia índole, y principalmente en la parte á que se refieren sus artículos 12 y 13 y los 34 y 35 de la Instrucción acordada entre el M. R. Nuncio Apostólico y el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia para llevarle á debida ejecución, esta Comisión está instruyendo los oportunos expedientes sobre conmutación de bienes de las Capellanías fundadas en las Iglesias y por los sugetos siguientes: la de los Olmedos por D. Pedro Olmedo en Galleguillos: la de las Mercedes en Gordaliza de la Loma por el Señor del mismo: la de Misa de Alba y San Miguel en su Capilla de la Milla del Rio: la del Salvador por D. Andrés Cimadevilla en la de Lario: las del Illmo. Sr. D. Andrés Santos de S. Pedro en Quintana Diez de la Vega: la de Juan Gomez en la de Relea; la de S. José por María Centeno en S. Pedro de Valderas; y las de D.^a María Magarzo y D. Benito Olgado con su mujer en las de S. Andrés y S. Estéban de Aguilar de Campos.

Por tanto, en virtud de este edicto cita, llama y emplaza á los encargados del patronato activo, á los interesados en el pasivo y en general á todos los que se crean con derecho á los bienes que

constituyen las enunciadas Capellanías para que en el término de treinta días contados desde esta fecha comparezcan en dicho expediente á exponer el que creyeren convenirles, bajo apercibimiento de que pasado este plazo se procederá, sin su audiencia, á determinar lo que corresponda parándoles el perjuicio que hubiere lugar. Y para que surta los efectos consiguientes por acuerdo de esta misma fecha he resuelto librar el presente que se fijará en las puertas principales de las citadas Iglesias y se insertará en los *Boletines* ECLESIASTICO del Obispado y *oficial* de la provincia.

Dado en León á 20 de Abril de 1885.—DR. CAYETANO SENTÍS.—Clemente Bolinaga.

*Junta general de la Conferencia de Señoras
de S. Vicente de Paul.*

Cumpliendo esta Asociación lo que prescribe el Reglamento, el día 19, dominica del Buen Pastor, celebró junta general en el palacio episcopal, bajo la presidencia del M. I. Sr. Vicario Capítular.

Inauguróse con las preces de costumbre, despues de las cuales el director de la Conferencia Sr. D. Fabian Zorita Moncada, canónigo de la S. I. Catedral, leyó los artículos del Reglamento referentes á las Juntas generales y luego un capítulo de un libro espiritual.

La Sra. Secretaria leyó á su vez una memoria dando cuenta á la Conferencia del movimiento del personal de la Asociación, del número de familias adoptadas y de los ingresos y gastos que aquella há tenido desde la última junta general.

Tomando la palabra el Sr. Vicario capítular, consagró breves frases de doloroso sentimiento á la memoria del Ilustrísimo Sr. D. Francisco Javier Caminero y Muñoz, obispo reconocido de esta diócesis, cuya prematura muerte há defraudado á León de las halagüeñas esperanzas que justamente fundaba en su saber y virtudes; rogando encarecidamente á las Sras. socias encomienden á Dios el alma del ilustre finado. Despues les exhortó á continuar cada día con más ahinco en el cumplimiento de los deberes que voluntariamente se han impuesto al afiliarse en esta benéfica Asociación, recomendándoles la mayor amabilidad y dulzura en las visitas y trato con los pobres.

Hecha la colecta y recitadas las preces de Reglamento, se dió por terminada la junta.

CRÓNICA PIADOSA.

El domingo 19 celebró la *Iglesia Colegial de San Isidoro*, con el esplendor y pompa proverbiales en este templo y que de antiguo han merecido á su ilustre Cabildo justo renombre, la fiesta de su glorioso titular, el insigne Doctor de las Españas, especial Patrono del reino de León. A la procesión y misa solemne, en que predicó el P. Vicente Alonso, de las Escuelas Pías. del Colegio de S. Márcos, asistió la Corporación municipal, cumpliendo la tradicional oferta de *cirio y hachas*, con que el religioso pueblo leonés protesta anualmente su singular devoción al santo metropolitano de Sevilla, cuyos venerandos restos son el mayor ornamento de esta ciudad.

El mismo día, la *Congregación del Sagrado Corazón de Jesús*, sita en dicha iglesia colegial de S. Isidoro, celebró la función vespertina que está á su cargo las terceras dominicas de mes. Dió principio con la estación al santísimo Sacramento; siguió el santo rosario y sermón que predicó el M. I. Sr. Vicario Capitular, concluyendo con los gozos al dulce y amoroso Corazón de Jesús.

SUSCRICIÓN

en auxilio de las víctimas de los terremotos.

	Rs.	Cs		
<i>Suma anterior.</i>	18.149,	83	El Párroco y feligreses de Baró.	217
El Párroco de Joara.	12		El de Villaverde.	8
El Vicario de Villalman.	8		Los feligreses de id.	23
El Párroco de Abelgas y algunos feligreses.	52	37	El Párroco de Turieno.	8
El Párroco de Villarodrigo de las Regueras.	20		D. ^a Gertrudis de las Cortinas, su feligresa.	8
El Párroco y feligreses de Lerones.	36	40	Otras dos feligresas.	5
El id. é id. de Valmeo.	56	40	El Párroco de Cabañes.	20
El id. é id. de Espinama.	30		D. Hemeterio de la Lama, su feligrés.	20
D. ^a Victoria Llorente, vecina de Framá.	2		Los demas feligreses de id.	11
El Párroco de San Sebastian.	12		El Párroco de Pembes.	16
El id. de Lebeña.	19		Los feligreses de id.	35
Un feligrés de id.	1		El Párroco de Dobres.	20
El Párroco de Colio.	20		Los feligreses de id.	52
Los feligreses de id.	28		El Párroco de Caecho.	14
El Párroco y feligreses de Luriezo.	48		Los feligreses de id.	30
El Vicario de los Cos y Yervas.	20		D. Juan de las Cuevas, vecino de Aniezo.	20
Los feligreses de id.	25		Varios vecinos de id.	4
			El Párroco de Piasca.	20
			Los feligreses de id.	92 50

El Párroco de Perrozo.	30	Nicasia Martínez, 2,40—	
Los feligreses de id.	45	Petra de Castro, 2.—Ma-	
D. Calisto Bulnes, vecino		nuel Martínez, 1.—Ino-	
de Potes.	10	cente Gutiérrez, 2.—Ge-	
El Párroco y feligreses de		naró Abril, 1.—Juan Gu-	
Buyezo.	30	tiérrez, 4.—Eugenia Vi-	
El Párroco y feligreses de		llafáfila, 3.—Pablo Blan-	
Cambarco.	80 50	co, 1.—Claudio Fernán-	
D. Atanasio Gonzalez, veci-		dez, 1.—Dionisia Olea,	
no de S. Nicolás del Real		16.—Enrique Ruiz, 2. . .	
Camino.	11	El Párroco de Calzadilla de	
El Ecónomo de la Villa del		los Hermanillos.	10
Monte.	12	El Párroco de Villacid. . .	12
Los feligreses del mismo. . .	15	D. Gerardo Carlón, de id.	12
Los feligreses del Otero de		D. José Macho.	12
Valdetuejar.	28	Dionisia Fonseca.	1
El Párroco de Tarilonte . . .	10	El Párroco y feligreses de	
Francisco Diez, de id.	8	Villanueva de la Conde-	
Santiago Ramos, de id.	2	sa.	52
Jacinto Calvo, de id.	4	El Párroco y feligreses de	
Feliciano Ramos, de id.	6	Villafrades.	36
Serafin Gonzalez, de id.	1	El Párroco de Velilla de la	
Todo el Pueblo de id.	76	Reina.	20
El Párroco de Sta. María de		Los feligreses de id.	68
Villada.	16	El Párroco de Alija de la	
El Párroco de S. Lorenzo		Rivera.	10
de Villafrechos.	20	Su hermana.	4
D. Clemente Población Pa-		La sirvienta.	1
trimonista.	12	El Párroco de San Miguel	
Mariano Riego.	1	de Fresno de la Vega. . .	20
Pedro Concejo.	60	El Párroco y feligreses de	
D. Alejandro Gil, Párroco		Lores.	144
de Cabreros del Monte.	30	El Párroco de Santiñañez	
D. Ramon Carbajosa, Pá-		de Resoba.	20
rrroco de Cotanes de id.. . . .	20	El Párroco de Calzada del	
El Párroco de Morales de		Coto.	21
Campos y sus feligreses.	160	Zóila Rojo, de id.	4
Venancio Martin, de Po-		Saturnino Herrero, de id.	2
zuelo.	4	Juan Rojo, de id.	1
El Párroco de Pozuelo de		D. Luciano Ordás, Párroco	
la Orden y sus feligreses		de San Miguel del Ca-	
según lista.	153	mino.	20
D. Angel Vega, Párroco de		El Párroco de Valverde de	
Pozuelo de la Orden, 20.		la Sierra.	20
—Juan Urueña feligrés de		Jerónimo Vega, vecino de	
id. 1.—Andrés Gutiérrez		idem.	10
Cimas, 2.—Antonio Fer-		El Párroco de Isoba.	10
nández, 1.—Juan Cimas,		El de Redipollos.	20
60 cts.—Felipe Cañiba-		El de Lillo.	24
no, 1.—Juan Garrote, 1.		El Ecónomo de Solle.	20
—Lorenzo Ordóñez, 1.—		El Ecónomo de Santa Eu-	
Francisco Serrano, 8.—		lalia de Valdean.	30
Juan Vicente, 8.—José		El Párroco de Abiados y	
Villafáfila, 20.—Isidoro		Camposhermoso, y algu-	
Aguado, 2.—Antonio Or-		nos feligreses.	30
tega, 2.—Catalina Olea,		El Párroco de Villaturiel y	
30.—Eugenia Olea, 20.—		Marne.	20

Los Párrocos de Vega de Infanzones.	30	D. ^a Laureana Riñon.	1
Los pueblos del Ayuntamiento de Garrafe, entregados por el Párroco de Pedrun	232	D. ^a Valentina y María Carrillo.	2
Los Párrocos de la Viz, Valle y Villar, Coladilla, Robles, Orzonaga, Rabanal, Pedrun y Manzanaeda.	177	Los niños de la Escuela.	9
El Párroco y feligreses de Velilla de Tarilonte.	113	Los Párrocos y feligreses de Moral.	123
El Párroco de Cifuentes de Rueda.	15	D. ^a Francisca é Ildefonsa Palencia	20
Adriano de Villa.	2	Los feligreses de Villamuriel.	146
Miguel Fernández.	1	El Párroco de Santovenia del Monte.	10
El Ecónomo de Toldanos.	10	Los vecinos del mismo.	30
El Párroco de Mancilleros.	10	Un bienhechor.	4
El Párroco de la Mata de la Riva.	20	El Ecónomo de Villota del Duque.	12
El de Barrillos de las Arriadas.	20	Ochenta y cinco vecinos de idem.	168
Los feligreses de Robles y La Valcueva.	350	Párroco de Fresno del Río.	34
Sr. Párroco de Villecina.	20	Algunos de sus feligreses.	66
Sr. Párroco de Villanueva del Condado.	20	El Párroco de Villarmienzo	10
Sr. Párroco de Quintanilla de los Oteros y algunos feligreses.	10	Los feligreses de id.	62
Los Párrocos, algunos feligreses y las Religiosas de Cuenca de Campos.	104	El Párroco de Vega de Doña Olimpa.	20
El Ecónomo de San Pedro de Aguilar.	20	El Párroco de Villasur.	14
D. Francisco Choya.	20	El Párroco de Quintanilla de Onsoña y algunos feligreses.	45
D. Laureano Martínez.	20	El Párroco de Celadilla del Río.	20
D. Dámaso Choya.	16	El Párroco de Villalafuente.	12
		El Párroco de Santa María de Saldaña	20
		El Párroco de San Felixmo.	26
		El Párroco de Nava de los Caballeros.	11
		Suma.	22.650

ANUNCIO.

Libros que se hallan de venta en la imprenta de este BOLETIN.
Veneración perpétua al purísimo é inmaculado Corazón de María, ó colección de meditaciones, ejemplos y otras piadosas prácticas en obsequio de la Divina Madre.

Precio de cada ejemplar: 1 peseta y 25 cénts. encartonado en papel y 1 peseta 50 cénts. en tela.

El Mes de María ó el Mes de Mayo consagrado á la Santísima Virgen, con la práctica de varios actos de virtud, que como un ramillete de flores pueden ofrecer los fieles á la Señora en la Iglesia y casas particulares, 20 cénts. de peseta cada ejemplar.

Canciones del Mes de María, 5 cénts.